



hacer política propia sino la política de la causa, la política común. Los diputados carlistas no...

Y cuando de régimen, de disciplina y de obediencia hablamos, implícitamente reconocemos que debe haber quien ordene, quien disponga...

Estas minorías deben formar un todo para proceder concertadas y en completa armonía, y deben por lo tanto en las cosas generales estar subordinadas a una sola dirección. La dirección correspondiente al jefe del partido: diputados y senadores electos...

El Parlamento es una escuela política; pero no debe ser para el partido carlista una escala de ministerios y puestos oficiales. Gran cosa es el arte de bien hablar, y si goza de él el que sabe ser buen orador; pero no todos los buenos oradores son buenos gobernantes...

La comunión carlista entra a recorrer nuevas vías, y va á exhibirse bajo una nueva faz. No tenemos que preguntar cómo le irá por este rumbo, ni qué resultado dará su exploración.

Como efecto, procediendo de esta manera, la minoría carlista permanecerá compacta y el Gobierno mismo se verá obligado á respetarla y tenerla en cuenta en sus evoluciones parlamentarias.

Ni el Gobierno debe olvidarlo, ni nosotros tampoco.

LOS REYES MODERNOS.

Que el tiempo y los sucesos modifican el lenguaje, es cosa sabida de los niños que todavía frecuentan la escuela. La moda, el perfeccionamiento en las artes, el desarrollo científico...

En ese vaiven de cosas algunas palabras quedan olvidadas del todo, conservándose solamente en los Diccionarios con la calificación de anticuadas, como en los museos se guardan las armas y objetos de las edades pasadas...

Tal ha sucedido en nuestra época á la palabra rey.

El uso la conserva, y todos la pronunciamos del mismo modo que la pronunciaron nuestros mayores; pero cuán diversa es la significación que ellos le atribuían de la que nosotros le damos!

La monarquía era antes una institución social que servía de fundamento á las demás en el orden humano: ahora no es más que un nombre y un dón del damasco y oro, en cuyos pliegues se esconden muchas ambiciones que de otro modo no podrían ser satisfechas...

El rey era rey por derecho divino, esto es, por derecho conforme á la justicia, en virtud de leyes basadas en la moral, por las cuales conocemos la ordenación de Dios; en nuestros días el monarca lo es por la elección de uno u otros ciudadanos...

Los reyes antiguos participaban del carácter permanente de la sociedad, en cuya organización entraban como uno de los elementos principales, y aun en cierto modo participaban también de la eternidad de la moral divina...

por las mudanzas olas, así los reyes de ahora, nacidos de una votación, pueden por otra votación ser destruidos...

De ahí nacen otras muchas é importantes diferencias.

Los reyes cristianos referían su poder á Dios, usábanlo conforme á la ley de Dios, y creyendo con viva fé que habrían de dar cuenta de sus palabras y de sus hechos lo mismo que los demás mortales...

Recíprocamente los súbditos veían en el monarca al representante de Dios, al padre común de la nación que se desvelaba por el bien de todos sus individuos...

Los reyes modernos, debiendo su dignidad á unos cuantos hombres, á estos solamente se reconocen deudores, tienen por ley la voluntad de los que les eligieron, y á los demás por enemigos cuyos bríos conviene abatir...

El estado ordinario de la monarquía cristiana es de paz, de confianza, de amor; en la monarquía moderna reina de continuo la guerra, como que se funda en la desconfianza y se alimenta del odio y de la división.

Cuando los reyes se sucedían de padres á hijos teniendo el derecho asegurado en las leyes y más que en ellas en la religión, confundíanse los bienes del Estado con los de la familia real: cuanto el rey ganaba, ganábalo la nación, así como los progresos de esta eran ventajas para el rey...

Más en nuestra época este orden se ha cambiado. Los reyes, á manera de los caballeros de aventuras que hubo en otra edad, aparecen y desaparecen, trasladándose de un lugar á otro, de Europa van á América, del Norte corren al Mediodía y del Este al Oeste á hacer ó deshacer entuertos...

Qué hacia un rey á lo antiguo? Todo. ¿Qué hace un rey á lo moderno? Nada. ¿Qué ganaban los reyes cristianos? Nada: la nación les mantenía con decoro, y nada más. ¿Qué ganan los reyes modernos? El sueldo más alto que se consigna en los presupuestos...

Véase, pues, si ha cambiado la significación de esa palabra que antes expresaba el cargo más pesado y menos retribuido, y ahora significa el empleo más útil y más costoso.

Pero no es verdad que no fuese retribuido el cargo de rey. Si materialmente no se le recompensaba, recibía un premio que para las almas nobles vale inmensamente más que todas las cantidades consignadas en las listas civiles...

El palacio de los reyes era la morada de la nobleza. Allí acudía á buscar protección el ingenio en la seguridad de encontrarla; allí las artes llevaban sus más admirables producciones...

¿De dónde ha sacado El Imparcial que El Pensamiento Español sea tan cándido que se ponga á disposición del diario cimbrío para tratar de los asuntos que á este le plazcan...

¿Dónde están las subvenciones que nos pasa El Parciete, y cuáles son los destinos, cruces y ditiricos que le debemos, para que así pretenda llevarnos y traernos de Alejandro VI á la Lotería del Purgatorio...

Los reyes modernos están pagados con las talegas que mensualmente les presenta el tesorero de la Nación. Las clases trabajadoras los miran simplemente como unos hombres á quienes han de mantener á la fuerza...

Recorred los imperios y reinos constituidos al uso moderno; examinad la situación de los monarcas, y vedes en sus largas horas de soledad, considerados rodeados de las únicas personas que se dignan hablar con ellos y estar á su servicio...

¡Desgraciados pueblos si no se resuelven á restaurar la monarquía verdadera, la monarquía cristiana!

Las noticias de París son cada vez más graves, y una, sobre todo, es de gran importancia: la ocupación del fuerte de Vincennes por los rebeldes, á los cuales se ha unido la tropa que en él había. Hemos, pues, que los amotinados no pierden el tiempo, y de palabra y de hecho trabajan cuanto les es posible para afianzarse y resistir...

Pena da leer lo que pasa en la Asamblea de Versalles: no hay iniciativa en el Gobierno, ni energía en los diputados, ni resolución en nadie. Thiers pierde su autoridad y prestigio, y no sin motivo: sea por su ancianidad ó por otras causas...

Firmeza, energía: esto necesita ante todo la Asamblea. Si los demagogos de París se persuaden de que son temidos, nadie pueda calcular hasta dónde llegarán sus excesos, y qué consecuencias podrán tener en toda Francia...

También en esto, como en tantas otras cosas, se ve el funesto del parlamentarismo. Si hubiera en Francia otro Gobierno, no sucedería lo que sucede. Mientras los rojos cometen crímenes y tropieles en París y ocupan fuertes exteriores...

Escrito lo que antecede hemos recibido los alarmantes despachos que en el lugar correspondiente verán nuestros lectores. La insurrección se ha extendido á las provincias: Lyon y Marsella están en poder de los rojos; los subdelegados de París han rotado completamente con los diputados y alcaldes de esta ciudad...

¿Desventurada nación! A estas horas se hallará acaso en plena guerra civil. El Gobierno de Versalles oculta en sus despachos la gravedad de las circunstancias; pero sus vacilantes afirmaciones, su falta de resolución, todo indica que se siente débil para conjurar la pavorosa catástrofe que amenaza al desdichado pueblo de San Luis.

El héroe Charrete, el valiente y católico coronel de los zuavos pontificios, está formando una legión de voluntarios para oponerse á la demagogia. ¡Honor á tan ilustre patriota y á las nobles comarcas de la Francia católica!

¿Qué diferencia entre los vendeanos y bretones y las infames turbas de París y Marsella! Si todavía no ve Francia que en el catolicismo y solo en el catolicismo está su salvación, bien puede decirse que la ceguera y dureza de ese pueblo son mayores todavía que sus tremendos castigos.

¿Dónde ha sacado El Imparcial que El Pensamiento Español sea tan cándido que se ponga á disposición del diario cimbrío para tratar de los asuntos que á este le plazcan, y en la ocasión en que más le convenga?

¿Dónde están las subvenciones que nos pasa El Parciete, y cuáles son los destinos, cruces y ditiricos que le debemos, para que así pretenda llevarnos y traernos de Alejandro VI á la Lotería del Purgatorio, y de esta á otra cualquier necesidad que recuerdo haber leído de mozo en alguno de tantos libros impíos, desacreditados y victoriosamente impugnados por hombres de verdadera ciencia?

Más le valiera al diario cimbrío defender á sus amigos del inmenso cúmulo de cargos que de boca en boca, y de periódico en periódico corren contra ellos sin que haya ministerial, por buen destino que disfrute, que se atreva á tomar la defensa de la si-

tuación en ciertas materias. Más le valdría probarlos el poderío de un partido político que dueño del presupuesto, reniega de todos sus principios, de todas sus enseñanzas, de todos sus compromisos por manejar algunos meses más la cosa pública; más le valdría pedir el cumplimiento de la Constitución pisoteada por sus autores con aplauso explícito ó implícito de El Imparcial al día siguiente de haberla promulgado y jurado...

Se necesita toda la frescura de quien de un salto pasó del unionismo á la democracia para atreverse El Imparcial, que tantas y tan buenas cosas se calla, á exigir de nosotros que hablemos de lo que le acomode.

Rogamos á El Imparcial que prescindiendo por hoy de investigaciones históricas, defienda al ministerio en cumplimiento de su encargo, del abandono en que tiene á las clases que cobran del Tesoro, mientras gasta una porción de millones en hermosear el palacio de Buenavista.

Cuarenta maestros de instrucción primaria de la provincia de Murcia se dirigen al Sr. Ruiz Zorrilla diciéndole:

«Señor: se nos deben trece meses de nuestros modestos sueldos; dos años hace que no hemos percibido un real para gastos de escuela; se debe un año de alquiler de las casas que habitamos; los establecimientos están desmantelados y en casi completa inacción los niños pobres por no tener libros, papel, etc.; algunas escuelas están cerradas y otras para cerrarse por no haber quien quiera alumbrarlas una casa; ¿los maestros nos estamos muriendo de necesidad! Nuestros hijos tienen hambre y desnudez; la esposa de alguno de nosotros ha sido ya víctima de la miseria...»

Mientras así matan de hambre á los maestros los que tanto han vociferado á favor de la enseñanza, veamos en qué gastan el dinero del Estado.

«Causa, y no sin justicia, la admiración de los muchos concurrentes que transitan por la calle de Alcalá (dice El Eco de España) el gran número de anchos carretones que llenos de plantas raras y arbustos y arboles de todos tamaños arrancados de sus viveros, y no seguramente por un precio exiguo, llegan continuamente al ministerio de la Guerra.

A nosotros nos parece muy bien el embellecimiento, cualquiera sea á tanta costa, de la parte exterior de aquel edificio; pero cuando media España se muere de hambre y se hallan en descubiertas las obligaciones más sagradas y perentorias, creemos un insulto á la miseria pública, el que se hayan presupuestado once millones para una obra de puro lujo, y que de estos once millones, cuyo crédito no sabemos que esté aprobado en ley alguna, se gasten no sabemos cuántos en flores raras y plantas exóticas.»

Si no fuesen más que esos once millones los derrochados por la revolución! Solo con los millones que al Banco de París han valido los empréstitos del Sr. Figueroa, habría, de seguro, para sacar de la miseria, no ya á los maestros, sino á todas las clases que debieran cobrar y no cobran del presupuesto. Pero qué les importa á los ministeriales que se perezca media España, si muchos de ellos han salido de apuros, viven como príncipes y no falta entre ellos quien compra valiosas fincas.

Si el Sr. Ruiz Zorrilla no da de comer á los maestros, cuida al menos de comer por ellos. Cuéntase que el adversario implacable de Fornos reunió anteayer en el ministerio á sus amigos, y les dió una gran comida en celebración del triunfo electoral obtenido por el Gobierno en la corte de las Españas. Hubo su correspondiente discurso, pero Zorrilla no habló de puntos negros, sin duda por que apenas hay nada blanco en la situación; pero en cambio excitó la cólera progresista contra los que pretenden turbar al partido dominante en el quieto y tranquilo goce del presupuesto.

«Peligra la libertad, exclamaba hecho un energúmeno el Sr. Zorrilla; peligra la patria; peligra la revolución que hemos hecho; peligran las posiciones que hemos adquirido á tanta costa; peligra, en fin, nuestro pvenir, y es preciso defender á toda costa tan caros objetos.»

Tal dijo el ministro de Fomento, según nos cuenta La Igualdad, y con ello y cia terrible y valerosa embestida que dió á las damas españolas, los convidados se separaron completamente convencidos de que no puede haber en España quien se muera de hambre, cuando ellos comen tan bien y á tan poca costa.

Sírvales de consuelo este relato á los maestros de la provincia de Murcia y otras partes, que cierran las escuelas y ven morir á sus familias de hambre, porque el Estado no les paga sus mezquinas asignaciones.

Cuando el río suena, agua lleva.

También el corresponsal del Diario de Barcelona supo que en el consejo de ministros de precisa asistencia que se celebró días pasados, iba á tratarse de someter á las próximas Cortes, un proyecto de reglamentación de los derechos individuales, y otro de limitación del sufragio universal:

«Los ministros unionistas y el Sr. Sagasta, añade el corresponsal, creen indispensables ambas medidas si ha de arraigar la nueva dinastía; pero el Sr. Martos sostiene todavía las excelencias de la doctrina democrática, y cree que no debe tocarse á la ilegitimidad de los derechos individuales. El Sr. Ruiz Zorrilla, que se inclina siempre á lo más liberal, está en este asunto más bien al lado del Sr. Martos que del Sr. Sagasta. Esta división entre los dos principales ministros progresistas, existe igualmente en el seno del partido. Muchos progresistas creen de buena fe que se ha ido demasiado lejos en la concesión de derechos políticos al pueblo, con lo cual solo han ganado los partidos más extremos, y recuerdan que ni el sufragio universal ni los derechos individuales absolutos é ilegales formaban parte del credo progresista antes de la revolución de Setiembre.

como el democrático, que teniendo dos ministros en el Gabinete y casi tantos empleados altos y bajos como afiliados, apenas logra traer al Congreso 20 ó 30 representantes, contando con los referidos empleados, haya impuesto de tal manera sus opiniones políticas á partidos antiguos, numerosos, y que han prestado á la libertad en momentos críticos grandes servicios.

Los unionistas, como es natural, inducen á los progresistas para que combatan al elemento democrático, y no será extraño, por consiguiente, que en una modificación ministerial próxima desaparezcan los demócratas del Gabinete. Hoy había ministros que creían no llegar á serlo para cuando se reuniesen las Cortes.»

Ningún periódico ha dicho hasta ahora en qué términos puede hacerse la reglamentación de los derechos individuales y del sufragio universal. El corresponsal del Diario de Barcelona llama limitación del sufragio á la proyectada reglamentación; y así es, en verdad, como debe llamarse, porque lo que se desea es pura y simplemente restringir el sufragio.

Bien pensado el asunto, no sabemos si la situación ganaría ó perdería en la limitación; pero antes de fijarnos en esto, debemos parar la atención en el artículo constitucional que establece que ningún español que se halle en el pleno goce de sus derechos civiles podrá ser privado del derecho de votar en las elecciones de senadores, en las de diputados á Cortes, diputados provinciales y concejales.

¿Se puede reglamentar el sufragio sin barrenar el art. 16 de la Constitución? Los ministeriales nos dirán cómo puede hacerse ese milagro; más tengán en cuenta que los hombres de recto juicio considerarán siempre la proyectada reglamentación como una torpe superchería, cuya mera tentativa dará la medida de la fé que tienen los situacioneros en los tan cacareados principios democráticos.

Otra cosa más importante han de tener en cuenta los situacioneros. El sufragio universal es la expresión genuina de la soberanía nacional. ¿Reniegan ahora los progresistas del sufragio universal y le condenan? Pues entonces reniegan implícitamente de la soberanía nacional y atacan por su base la solución monárquica de los 191. Si el sufragio universal es malo, es mala la soberanía nacional y es malo cuanto de ella ha nacido. Combatir el sufragio universal es combatir la obra de las Cortes constituyentes; es minar por la base el trono de D. Amadeo.

¿Se conforman con esto los hombres de la situación?

Dice el diario noticioso: «El Sr. Rojo Arias, gobernador civil de Madrid, ha tomado cuantas precauciones ha creído convenientes para evitar que en el paseo de la Castellana ocurra algún lance desagradable, como se había temido en estos últimos días.»

¿Lástima que no hubiese tomado esas precauciones el señor gobernador algunos días antes, en cuyo caso se habría evitado el espectáculo de anteayer, que seguramente ha debido dar menguada idea del partido progresista en ciertas elevadas regiones. Ni esta consideración ha servido para contener á ese partido en el camino de los escándalos. Seguramente que los progresistas se bastan y sobran para decorar á los hijos de Víctor Manuel por muchos ánimos que hayan traído á España. Los progresistas siempre fueron torpes, y como torpes incorregibles.

Aun no se ha decidido quién sustituirá al señor Zavaia en su puesto cerca de D. Amadeo. Continúa hablando de Pieltain, antiguo candidato de Prim, para ese cargo. Será un consuelo para la Tertulia ya que no ve á ese general en el ministerio de la Guerra. El diario noticioso añade que este asunto se resolverá en el Consejo que hoy celebran los ministros.

«Los progresistas, según La Política, quieren invadir y dominar solos el régio alcázar para circundar al rey de una camarilla que lo aisle y asegure el monopolio del poder á los radicales.»

«De aquí los conflictos, añade, de aquí las dimisiones, la tardanza en nombrar damas y otros sucesos negativos que revelan positivas dificultades.»

El duque de Tetuan continúa en palacio, según afirma hoy El Imparcial.

De un largo y notable artículo que sobre el consejo de guerra de oficiales generales celebrado días atrás para juzgar al Sr. D. Joaquín Ceballos Escasera, publica en El Correo Militar D. Antonio Vellejillo, tomamos las siguientes líneas, cuya importancia no puede ocultarse á nuestros lectores. Es verdaderamente desconsolador ver impugnar con tan sólidos argumentos una decisión judicial, y bien puede asegurarse que la sociedad en que esto sucede, se halla próxima á su completa disolución.

Dice así el Sr. Vellejillo en su razonado artículo:

«Por lo tanto, Si la negativa á jurar fidelidad no constituye delito; Si para él no hay pena preestablecida; Si por falta de ella no hay méritos para proceder; Si á pesar de ello se ha procedido; Si ha sido el procedimiento tan defectuoso é ilegal como dicho queda; Si los jueces nombrados han carecido de jurisdicción, por no ser á ellos á quienes la conferen las Ordenanzas; Puede decirse que: No hay procedimientos justos; Ni tribunales legales; Ni jueces competentes; Ni sentencias válidas; Ni fuerza ejecutoria; Ni sanción de cosa juzgada; Ni pública vindicta satisfecha; Ni otra cosa más que alarma para el ejército. Por la arbitrariedad de los procedimientos; Por la ilegalidad del juicio; Por la fuerza ilegal de la sentencia; Por la violencia que para su ejecución se emplea; Y por la falta de seguridad que la indisciplina produce cuando impuesta á título de obediencia, como siempre la produce la que viene desde arriba.»

Lo único que estos malos efectos pudiera atenuar, sería que viese ese tan lastimado como decido ejército, que en cumplimiento de la ley se exigía la

responsabilidad debida a cuantos por obediencia a tales procedimientos han contribuido...

Los responsables en tal caso deberían ser cuantos en el procedimiento y juicio hayan intervenido...

La eleccion de senadores de la provincia de Navarra no puede ser valida. Esta protestada por un numero de compromisarios...

Mas hay una causa de nulidad notoria y evidente que hace innecesarias todas las protestas...

El Sr. D. Nazario Carrizuri, que es navarro, y que ademas no es ministerial, no se decidira...

Dice el corresponsal de El Diario de Barcelona que la causa de la dimision del general Zavala...

«Lo que se es, añade el corresponsal, que de estas cuestiones las hay en abundancia todos los dias en todos los ministerios...

Le ha llamado la atencion al corresponsal de La Correspondencia Vascongada que los periodicos amadeistas...

Basta leer el siguiente sueldo de El Imparcial para creer que no son infundados ni mucho menos los rumores...

«Es notable el empeño que los diarios de oposicion, especialmente los alfonsinos, tienen de crear atmosfera hablando de proximas y seguras colisiones...

«Puede general Serrano! ¿Qué juicios forman de él los picaros unionistas!»

el estilo de los siguientes, que al azar tomamos de uno de esos diarios: «Heric a este pueblo en sus sentimientos más levantados, dice aludiendo a las penetas y mantillas...

Hablando en otra parte de las elecciones de senadores, en las que todos los españoles, y en especial los ministeriales, saben lo que ha pasado, dice: «En vano estas (las oposiciones) ahora como antes...

«Ni así, ni de otra manera, pueden agrandar a doña Maria Victoria las honras de un periódico que, a juzgar de lo futuro por lo pasado, es fácil que convierta en torpes insultos sus adulaciones el dia en que así lo crea necesario para saciar una vez más las ambiciones de sus amigos políticos.»

Mientras algunos periódicos suponen que ayer debió empezar el Consejo de ministros el examen del discurso de la corona, el cual sería leído hoy a D. Amadeo, afirma La Correspondencia que el susodicho discurso no estará redactado hasta el domingo...

«No podemos creer esta verdadera falta de sinceridad en los ministros responsables. Aun en el lenguaje liberesco, el país no eligió ni dió mandato para elegir expresamente a D. Amadeo por rey de España, lo daría a lo sumo para optar entre la república y la monarquía...

Casi, casi, nos extrañaría que se confirmase la noticia que corre de que tan luego como se constituya el Congreso, se presentará una proposicion por la mayoría con el objeto de que la Asamblea trate de materias realísticas con exclusion de todo asunto politico. Este es el recurso de que han echado mano todos los gobiernos que han tenido la discusion de sus actos...

Otros muchos asuntos exigen imperiosamente el examen de las Cortes, y no es de los menos graves el de la seguridad personal escandalosamente violada en la mayor parte de los pueblos de España, sin que hasta ahora haya logrado el ciudadano pacífico ver que se impone ejemplar escarmiento a los criminales.

El Sr. Sanchez Freire, diputado electo por Arzúa, es católico-monárquico, y aun hay algunos otros que no fueron anotados como tales en la lista que ayer publicamos. Se aproximan a 60 los diputados carlistas; pasan de 50 los republicanos, y ascienden a 48 los conservadores.

«El Excmo. señor capitán general del distrito, en comunicacion del 20 del actual, me manifiesta está autorizado por la superioridad para conceder armas, segun lo considere necesario, a todos los pueblos que las soliciten, bajo el concepto de organizarse los individuos que las reciban como voluntarios movilizados sin sueldo.»

«En su consecuencia, los pueblos, ó en su defecto los particulares de ellos que las deseen, lo participarán inmediatamente a este gobierno militar, acompañando informe de las circunstancias de la localidad y de los individuos a quienes se haya de entregar las armas, asi como una relacion ó propuesta de los que por su edad y profesion deban ejercer los cargos de oficiales, para remitirlos a la aprobacion del excelentísimo señor capitán general del distrito y poderles expedir los respectivos nombramientos, toda vez que las fuerzas así constituidas han de depender directamente de la autoridad militar, con exclusion de toda otra.» - Tarragona, 21 de Marzo de 1871. ¿Contra quien trata de ponerse en guardia la situacion en la provincia de Tarragona? ¿Contra los carlistas? ¿Contra los republicanos? ¿Contra el país en masa? ¿Cuanto miedo! Segun dice un periódico, en la noche de anteayer y bajo la presidencia del señor ministro de Hacienda, se reunió la comision en pleno de valoraciones para el arancel de Aduanas y estadística comercial, habiéndose aprobado por la misma las tablas de valores, formadas por la direccion general de la expresada renta, en vista de los acuerdos de la seccion central. Con motivo de la cuestion de las mantillas y peinetas, habian los periódicos de algunos lances desagradables; pero segun dice La Correspondencia, solo ha habido uno que terminó satisfactoriamente. Mas vale así. Dice anoche un diario noticioso: «Hoy han celebrado una junta con el Sr. Moret, los Sres. Rivero, Salvaverri, Manzanao y otros presidentes de compañías de ferro-carriles. El objeto de esta reunion ha sido manifestar que, aceptando conformes con los deseos del señor ministro, el decreto sobre franquicias, desean que se les haga la compensacion en metálico por medio de la reforma arancelaria, en sentido beneficioso a las empresas de ferro-carriles y a la industria; y piden tambien que en tanto que se llega a esa sollicitada reforma, no se apure ni se apremie a las empresas. Tenemos algun fundamento para creer que el señor ministro no acepta la compensacion en metálico.» Leemos en un diario noticioso: «La gravísima cuestion suscitada por varios ayuntamientos del litoral cantábrico contra el Estado á consecuencia de las concesiones de marismas de aprovechamiento comun, otorgadas á cierta empresa, sin audiencia ni indemnizacion de los pueblos, está pendiente de fallo del Tribunal Supremo de Justicia. Las grandes proporciones que van adquiriendo estos asuntos, por las fabulosas ganancias que encierran, han sido objeto ya de una proposicion de ley tomada en consideracion por las Cortes Constituyentes.» El dia 10 llegó á Mahon el señor duque de Montpensier, á quien, segun El Eco de España, se propondrá en una misiva casual, con el señor conde de Cheste y con un propio fiscal, que lo será el mayor de plaza de Barcelona, trasladado á las Baleares á este efecto, en virtud de real orden. El dia 17, á los doce dias de hallarse en Mahon, pasó el fiscal á recibir indagatoria al señor conde de Cheste. «Las preguntas que se le hicieron, dice El Eco, fueron estas: 1.ª Si tenia algun motivo que alegar para negarse a prestar el juramento prevenido en favor de don Amadeo. 2.ª Si habia jurado como princesa de Asturias á doña Isabel de Borbon, á la misma como reina, y la Constitucion de 1837. 3.ª Y, por fin, si para negarse al juramento habia mediado compromiso con algun ó sugerion ajena con objeto de crear dificultades al Gobierno. El señor duque de Montpensier se ha negado á reconocer la competencia del fiscal. Segun El Comercio de Mahon del domingo, el duque debia salir dicho dia para la Ciudadela, punto definitivo de su destierro. No se confirma la noticia de que el general Contreras haya salido de Valencia para Madrid, toda vez que el Gobierno, consultado por el capitán general de aquel distrito militar sobre si debia ó no concederle el pasaporte que habia solicitado en su calidad de representante electo del país, parece que ha contestado que cumpla la orden de trasladarse á las Baleares. Ayer, si hemos de dar crédito á El Eco de España, debió haberlo á bordo del Blasco de Garay, acompañado de los brigadieres conde de Prieque y Saavedra Cedesido. La Correspondencia dice por su parte, que si bien se asegura que el general Contreras marchará á las Baleares, regresará tan pronto como se abran las Cortes, por ser diputado y no hallarse incapacitado para ocupar su asiento. El Gobierno, segun el diario noticioso, no negará los pasaportes para venir á las Cámaras á los que se encuentran en igual caso. Anteanoche volvió á reunirse la junta municipal. Abierta la sesion por el Sr. Galdó, el Sr. Golecorrote, como presidente de la comision encargada de examinar el presupuesto general presentado por el ayuntamiento de esta capital, dió cuenta á la junta de las gestiones llevadas á cabo por la citada comision acerca del Gobierno y el resultado de ellas. Dicho señor hizo tambien presente que cuando cada vez mas apurada la situacion por que atraviesa el ayuntamiento, era preciso á todo trance buscar fondos para que con ellos pudiera cubrir las muchas atenciones que sobre él gravitan. Con este objeto preguntó á los individuos que componen la junta si se ratificaban en el acuerdo condicional que se tomó en la última reunion acerca del restablecimiento de los consumos en la forma que tenian antes ó por patentes. Puesto este punto á votacion nominal, despues de una larga y sostenida discusion, fué aprobado el restablecimiento de los consumos en la misma forma que se hacia antes, por 38 votos contra 9. Todos los señores concejales allí presentes, excepto el Sr. Sevilla, votaron en contra, absteniéndose de hacerlo algunos individuos de la comision. El Sr. Galdó en un discurso apoyado en el art. 34 de la ley, dijo que el acuerdo tomado no podia ser definitivo toda vez que no habia allí reunidos suficiente número de individuos, y que por lo tanto con arreglo al mismo artículo se citaria para ocho dias despues ó sea para el jueves próximo, en cuya reunion será ya válido el acuerdo que se tome, cualquiera que sea el número de los concurrentes. La sesion se levantó á las once y media. Se dice que la oposicion del Senado será mas considerable de lo que se habia creído. Vuelve á hablarse de la promocion del general Córdoba al puesto de capitán general. En una carta de Madrid del 24, que publica La Correspondencia Vascongada, se les entre otras cosas lo que sigue: «Anoche á las altas horas en una dependencia ministerial, y con la colaboracion de dos caracterizados demócratas, se amasaban los sueltos que ha leído Madrid con indignacion. ¿Podrá decirnos El Imparcial, que tan enterado se manifiesta siempre de lo que ocurre en las esferas del poder, lo que hay de cierto en la anterior noticia? La cosa es bastante interesante para que hable. Las Provincias de Valencia del miércoles anuncia el nombramiento del Candérog pretendido de aquella lejislación municipal, Sr. Restrepo, Capellan de honra que fué de doña Isabel de Borbon, para Cura del palacio de D. Amadeo. Leemos en El Tradicional de Valencia: «Todavía vicinas en la cárcel de Valís los inocentes carlistas victimas de la última villanía del famoso Escoda, y este señor continúa al frente de los ca-

ribaneros recorriendo los pueblos de Cataluña. No solo se ha perdido entre ciertas gentes la justicia, sino que ni nociones de decencia les quedan. Y España las sufre!» Dice un periódico liberal que se cuentan cosas tan estupidas sobre la celebre causa formada á consecuencia del escopetazo que oyó el Sr. Ruiz Zorrilla en la calle del Pez, que no se atreve á referirlas; pero segun los maliciosos podría degenerar en sainete lo que en los primeros momentos apareció como un acontecimiento pavoroso. ¿Cuándo pasa la causa á plenario? pregunta. Es tan difícil concebir la candidez de una eminencia política que tan vigorosamente sabia contener una minoría turbulenta, que mientras mas escuchamos el asunto, menos claro le vemos.» Por la seccion de los asuntos comerciales del ministerio de Estado, se publica en la Gaceta de hoy lo que sigue: «El cónsul de España en Orán participa á este ministerio con fecha 14 del actual que acaba de recibirse el decreto del Gobierno francés derogando el de la delegacion de Tours, que prohibia la extraccion de cereales y otros artículos de comercio procedentes de la Argelia para puertos extranjeros, lo cual habia producido gran movimiento en las transacciones, y alguna subida en los precios.» El Correo Militar protesta contra nuevas gracias al ejército, cuando hace tres meses se otorgó otra: «Con sobrada razon, dice, nos consideran en países extranjeros como imitadores de las repúblicas de la América meridional en asuntos referentes á la fuerza armada. Por otra parte, si los vientos revolucionarios, el favoritismo y las continuas recompensas en virtud de acontecimientos insignificantes han de ser las condiciones necesarias en nuestro ejército para los adelantos en la carrera, suprimáse los anuales escalafones y cada cual sea la agencia de la materia que pueda hasta llegar á los altos puestos de la milicia; lo que falte, siguiendo este sistema de equidad, de mérito y de orden, quedará sobradamente compensado con la franqueza fatal de poner de manifiesto nuestros propios actos; váyase lo uno por lo otro.» Ha oído un periódico que el señor fiscal de la Audiencia ha excitado al del juzgado del Congreso á formular denuncia con motivo de los hechos que, bajo su firma, refiere al público D. Eleuterio Martínez en el comunicado dirigido á La Igualdad, del que tienen conocimiento nuestros lectores. Por la presidencia de la junta general para el nombramiento de senadores por la provincia de Burgos se ha publicado en el Boletín oficial de la misma, nueva convocatoria para el 4.º de Abril próximo. No firman el citado documento más que el presidente y dos secretarios; los otros dos, que son carlistas, aparte de que están heridos, no se han creído con facultades para tanto. La version que de los sucesos de Burgos publicó ayer El Parcial no es exacta. Leemos en La Epoca: «Puesto que el señor ministro de Hacienda fué tan amable al saber que en Orense habia capitones de la deuda sin pagar, dispuso fuesen satisfechos inmediatamente, ponemos en su conocimiento que en Oviedo sucede otro tanto, pues en dicha ciudad no se ha dado un maravedí, ni para el semestre de Junio del año pasado ni para el de Diciembre. Veremos si con esta excitacion los acreedores de Oviedo son tan afortunados como los de Orense.» Habiendo sido presa una mujer en el acto de querer cambiar un billete falso de 4,000 rs., dice un periódico que sería conveniente que el Banco tranquilizara al público. Segun El Oriente de Sevilla, ha sido declarado cesante un estanquero de la villa de Alcalá de Guadaíra, D. Antonio Romero, por haber cometido el enorme delito de votar al candidato carlista señor don Nicolás María Maestre. «Habrá algun pueblo en España donde no hayan ocurrido hechos de este linaje en las pasadas elecciones? Parece, segun La Correspondencia, que el señor Muñoz Vargas ha sido ascendido á teniente coronel. Con este motivo El Eco del Progreso publica la siguiente hoja de servicios de este militar: «Por nuestra parte, solo diremos que el señor don Juan Muñoz Vargas es condeado del duque de Tetuan; que hace pocos años era teniente; que marchó de ayudante del difunto general Dulce á la Habana, concediéndole el empleo de capitán; que, sin cumplir el tiempo reglamentario, regresó á la Peninsula, y con menoscabo de las disposiciones vigentes, se le conservó en dicho empleo: surgió la revolucion de Setiembre, y por un simple volante del marqués de Castell (general Dulce) se le acordó á comandante y nombró oficial de la secretaria de la Guerra con 35,000 rs. de sueldo; al año, ó poco menos, se le dió por gracia el grado de teniente coronel, y últimamente, para que el jóven afortunado jefe pudiese sentarse con algun más lucimiento en la Cámara, puesto que por la gracia de Dios y al del duque de Tetuan ha sido al fin electo diputado por la Navarra, donde, segun nuestras noticias, no le conoce nadie, se le promueve al empleo de teniente coronel. Esto es lo único, añade el diario progresista, que nosotros sabemos de la historia militar del Sr. Muñoz Vargas. De esperar es que al terminar, ó quizás antes, la próxima legislatura, podamos anunciar á nuestros lectores que el condeado del duque de Tetuan es promovido al empleo de coronel. ¿Que leccion tan elocuente para los militares honrados que solo fan sus ascensos en su antigüedad y sus servicios!» Ayer por la mañana los caballos de la guaricion de Valladolid estuvieron ensillados, y segun se decía los cuerpos de infantería sin salir de los cuarteles. Con este motivo, dice El Norte de Castilla, los inventores de noticias se desahocaron á su gusto. De cualquier modo, añade, la intranquilidad va siendo el estado normal de España, y con ello se hunde la industria y se acaba el comercio.» Es muy extraño que la Gaceta de hoy no contenga ningun despacho oficial del extranjero, en medio de las terribles circunstancias por que atraviesa la desdichada Francia. En otro lugar hallarán nuestros lectores los telegramas que recibimos de la agencia Favre, lo cual prueba que aquella falta no es debida á hallarse interrumpidas las líneas telegráficas á causa del temporal, como decía anoche un periódico.

CORREO DE HOY.

Algunos periódicos de París de los que hoy recibimos, publican al frente de la edicion una advertencia, diciendo que, en vista de las amenazas del comité revolucionario, se limitarán á copiar lo que el Diario oficial diga. La France del 23 da cuenta de los sucesos de la plaza Vendôme, en la cual, segun nos anunció el telegrafo, fué disuelta á tiros una manifestacion pacífica. Dice así el periódico citado: «Desgraciadamente acaba de correr sangre en Pa-

ris, á consecuencia de la manifestacion de ayer, se habia convenido en que hoy se haria otra más numerosa é imponente en favor del orden y de la Asamblea. La cita se dió para la plaza de la Opera; nadie debia llevar armas. La manifestacion, en número de algunos centenares de personas, se puso en marcha hacia la calle de la Paz, llevando á la cabeza una bandera con el lema A los amigos del orden, y gritando: ¡viva el orden! ¡viva la Asamblea nacional!

Al llegar á la calle nueva des Petits-Champs, la manifestacion se encontró con un cordón de guardias nacionales, del partido del Hotel-de-Ville, que la cerraron el paso. Los que iban al frente, parlamentaron con los guardias nacionales, para que la manifestacion evidentemente pacífica, puesto que nadie llevaba armas, pudiese pasar. Entonces se oyeron algunos disparos, que fueron seguidos de una descarga general, que, segun parece, hizo de 20 á 30 victimas. La manifestacion retrocedió hacia el boulevard y el pánico cundió por todo el barrio. Las tiendas se cerraron inmediatamente; y la alarma se propagó en toda la linea de los boulevares, hasta el Faubourg-Poissonniere.»

El mismo periódico dice que la situacion se agravaba por momentos: los amigos del orden se manifestaban cada vez más irritados contra los rojos, y estos preparaban grandes medios de defensa. En las plazas y calles disponian baterías de cañones y fuertes destacamentos de Guardia nacional; las barricadas que habian sido en parte demolidas el dia anterior, eran reforzadas y artiladas: las puertas de París se cerraban á las ocho de la noche. Las estaciones de los ferro-carriiles están vigiladas por fuerzas del comité; algunos batallones de la Guardia nacional se negaban á ser relevados por guardias amigos del comité. El Siècle dice que Glais-Bizoin ha sido preso. El dia 23 los prusianos disparaban salvas desde los fuertes. En su Ultima hora, dice la France lo siguiente: «Hay varias versiones sobre el número de victimas causadas por las descargas de la plaza Vendôme. Los informes más exactos parece que fijan la cifra en 8 muertos y 20 heridos. Entre los primeros se ha encontrado á un caballero condecorado, de unos cincuenta años. Dicese que es el Sr. Ottinger, banquero. Se confirma que el almirante Saisset estaba en las primeras filas de la manifestacion, pero que no ha sido herido. La multitud acaba de coger en la plaza de la Nueva Opera á un capitán de la Guardia Nacional, á quien se le cree culpable de haber mandado hacer fuego. La exasperacion aumenta y se propaga. Los oficiales que mandaban en la calle de la Paz alegan que los manifestantes habian desarmado á dos centinelas y trataban de forzar el paso. Parece que el cuartel general de la Guardia nacional está en la segunda circunscripcion. Guardias colocados á la entrada de la calle Vivienne impiden acercarse. Se anuncia que los batallones 2.º, 9.º, 42.º, 46.º y 24.º van á llegar con objeto de sostener á la Guardia nacional del distrito, que está resuelta á impedir desórdenes en sus barrios. Entre los muertos se cita á los Sres. Fafael Felix y Giraud, agente de cambio, y entre los heridos al Sr. Marion, el gran papalista de la Cité Bergere.»

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.) LONDRES, 24 de la tarde (por el cable anglo-portugués).— La revolucion francesa cunde en las poblaciones de provincias. En Lyon se ha proclamado el municipio. Marsella está de nuevo en poder de las masas. Las comunicaciones telegráficas con dicha ciudad están interrumpidas. Los estudiantes de la escuela politécnica se han puesto á la disposicion de la comision revolucionaria. En Bretaña se ha formado una legion de voluntarios mandada por Charrette para sostener al Gobierno de la Asamblea. LONDRES, 24 (á las cinco y quince de la tarde).— Hoy se han cotizado: Consolidados ingleses, á 92 1/4. 3 por 100 francés, á 50 3/4. 3 por 100 español, á 50 5/8. BUCHAREST 23.— El pueblo ha atacado la casa donde los alemanes celebraban el aniversario del emperador Guillermo, resultando muchos heridos. BURGOS, 24 (á una y treinta de la tarde).— Un despacho del ministro del Interior, fechado ayer noche en Versailles, dice: «Una parte considerable del pueblo y de la Guardia nacional de París solicita el concurso de los departamentos. En vista de esto, los prefectos tienen orden de organizar batallones de voluntarios para responder á este llamamiento y al de la Asamblea.» Un despacho oficial de hoy, dice: «La situacion no ha cambiado de una manera sensible, pero adviértense síntomas de buen sentido. El partido de orden se ha organizado en París y ocupa los principales barrios de la ciudad, particularmente los del Oeste, hallándose así en comunicacion continua con Versailles. El ejército se consolida. Se organizan batallones constitucionales que se encargarán de la guardia de la Asamblea. Ayer la presencia de los alcaldes de París en la Asamblea produjo una viva impresion. La Asamblea está unida, dispensando toda su confianza al poder ejecutivo. El orden, momentáneamente turbado en Lyon tiende á restablecerse, merced á la Guardia nacional adicta al orden. Francia puede tranquilizarse por razon. El ejército alemán, que se presentaba amenazador cuando era de temer el triunfo del desorden, se muestra pacífico. Desde que los prusianos han visto que el Gobierno despliega energía, han dirigido las más satisfactorias explicaciones al jefe del poder ejecutivo. BURGOS, 24 (á las tres y treinta minutos de la tarde).— El Diario oficial del 23 publica una nota cominatoria contra la prensa que califica de reaccionaria y contra los empleados de los ministerios que han ido á Versailles. Las batallones amigos del orden ocupan tres distritos y organizanse para ocupar otros. Cluseret ocupa el ministerio de la Guerra. Una comunicacion del comité anunciando su rompimiento con los diputados y los alcaldes de París, declara que vencerá la resistencia, y aplaza las elecciones hasta el domingo próximo. La plaza Vendôme está defendida por barricadas y numerosa artillería. Asegúrase que el general Leffó, dimensionario, y el general Vinoy, reemplazado en su mando por el general Lédru-Roullin, han llegado á París. Desmiéntese la presencia en París de Menotti Garibaldi. Varios periódicos de París, el Soir, el Gaulois, el Figaro y el Moniteur Universel, se han trasladado á Versailles. El Diario oficial del comité guarda silencio sobre los fusilamientos de la plaza Vendôme. La carne y las legumbres vuelven á estar muy caras en París.

NOTICIAS GENERALES.

Segun dice un periódico, el Emmo. Cardenal de Sevilla ha ofrecido que en el presente año tendria efecto las funciones de Semana Santa en aquella capital, con la más grandiosa solemnidad...

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Escuelas Pias de San Fernando, donde continúa celebrándose la novena de la Virgen de las Angustias...

SANTO DEL DIA. San Ruperto, Obispo. CULTOS. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Escuelas Pias de San Fernando...

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO.

Table with columns for amounts in pesetas and other financial data. Includes 'LOTERIAS' and 'LISTA DE LOS NUMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO'.

La Tesoreria Central de la Hacienda pública satisfará el día 27 del actual, el coupon de bonos del Tesoro vencido en 31 de Diciembre último...

Treinta y cinco años de éxito y las muchas curas obtenidas confirman la reputación del vino de zarzaparrilla y de los Bolos de Armenia...

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. La Anunciacion de Nuestra Señora y San Dimas el buen ladrón. Es fiesta de precepto. SANTOS DE MAÑANA. Domingo de Pasión...

Large table of numbers, likely lottery results, with columns for various numbers and categories.

Ha sido nombrado para una dignidad de la cathedral de la Habana, D. José Pantaleón de la Puente. Anteayer salió de esta capital para Cádiz, donde se embarcará para la Habana...

SECCION DE ANUNCIOS.

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS DEL DOCTOR PIERRE. PARIS, 16, BOULEVARD MONTMARTRE, 16.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA. AÑO II. Esta reciente publicacion pertenece a la empresa de La Moda Elegante Ilustrada...

Table titled 'PRECIOS DE SUSCRICION' showing rates for Madrid, provinces, and foreigners.

REGALO. Los que se suscriban por un año recibirán de regalo el gran Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado para 1871...

EL CRISTIANO.

INSTRUIDO EN LA NATURALEZA Y USO DE LAS INDULGENCIAS. Este interesante libro, que suministra el completo conocimiento de las indulgencias...

EXAMEN CRITICO DEL GOBIERNO REPRESENTATIVO.

EN LA SOCIEDAD MODERNA. POR EL REVERENDO PADRE LUIS TAPARELLI. Introducción. El principio heterodoxo. El sufragio universal...

HIERRO QUEVENNE.

APROBADO POR LA Acad. de Medicina DE PARIS. El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginos están indicados...

LA PREDICACION POPULAR.

POR MR. DUPANLOUP, OBISPO DE ORLEANS. Traducida por D. L. R. Esta obra interesantísima, no solo para predicadores, sino tambien para los que ejercen la cura de almas...

LA SALVACION DE ESPAÑA.

LECTURA PARA EL PUEBLO. Este interesante folleto, entre las importantes materias que contiene se encuentra un himno marcial en honor del señor D. Carlos VII...

Vegetarios de Albespeyres.

admitido en los hospitales civiles y militares franceses por orden del Consejo de Sanidad. Obra en algunas horas; se aplica como el esparadrapo.